REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	3				
FECHA:	29/04/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-008-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.000.000)	**OBJETO:**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, COMO COORDINADOR TÉCNICO DEPORTIVO.		
CONTRATISTA	HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ	**NIT/CC**	1.112.232.127 de Pradera – Valle		
Plazo	6 MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

Actividades Supervisadas:	Durante el periodo comprendido entre el 28 de marzo y el 27 de abril de 2026, el contratista **HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ** ejecutó actividades relacionadas con la coordinación técnica deportiva y apoyo a los procesos de gestión de la calidad del IMDER Pradera, entre ellas: • Elaboración, planificación y estructuración del cronograma mensual de actividades del Instituto. • Supervisión técnica y seguimiento a las sesiones de entrenamiento dirigidas por los monitores deportivos, verificando el cumplimiento de lineamientos metodológicos. • Planificación administrativa y deportiva de la vigencia 2026, en articulación con los diferentes equipos de trabajo. • Coordinación y fortalecimiento de procesos interinstitucionales con entidades y gremios deportivos del municipio. • Apoyo logístico, técnico y operativo en el desarrollo de la estrategia **"Actívate con IMDER Pradera"**, fomentando la participación comunitaria. • Visitas técnicas a escenarios deportivos del municipio, verificando su estado y condiciones de uso. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

Información Adicional Relevante:	El contratista presentó informe de actividades No. 03, cuenta de cobro No. 03 y planilla de seguridad social correspondiente al periodo 2026-03, encontrándose estos documentos acordes con el objeto contractual y con las actividades ejecutadas.
Registro Fotográfico	Se deja constancia que el contratista realizó acompañamiento técnico, supervisión de actividades deportivas, articulación institucional y participación en eventos comunitarios, evidenciado mediante registros fotográficos y soportes anexos al informe presentado, los cuales incluyen fecha, hora y ubicación.
Aportes y Pago seguridad social:	El contratista acreditó el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al periodo marzo de 2026, evidenciándose pago con mora por segunda ocasión, incluyendo los respectivos intereses. Se recomienda al contratista realizar el pago oportuno de sus obligaciones en periodos posteriores.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto supervisor	Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisados los documentos soporte, se certifica que el contratista **HOLLMAN ABEL BELTRÁN GONZÁLEZ** cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas durante el periodo evaluado, por lo cual se emite concepto favorable para el trámite del pago correspondiente.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
ORIGINAL FIRMADO **FRANK FEIBERT ERAZO CABAL** **SUPERVISOR**	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro